

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen Escudo de la LXII Legislatura del Estado de México, con una leyenda que dice: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Auditoría Superior y un logotipo que dice: OSFEM, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, —Poder Legislativo— Cuentas Claras, Mejores Gobiernos.

ACUERDO 6/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL ENVÍO/RECEPCIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

Liliana Dávalos Ham, Auditora Superior de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto y 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción IX párrafo noveno, 61 fracciones XXXII y XXXIII y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 6, 8 fracciones X último párrafo, XI, XVI, XXVII apartado a. y XXXVI, 10, 13 fracciones I, II y XXV y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 1, 7 fracción III y XIX y 47 fracción XIX del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y el ACUERDO 2/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA APLICACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA; y

CONSIDERANDO

Que el Órgano Superior de Fiscalización, conforme al principio de legalidad y dentro del marco jurídico normativo aplicable, revisa el soporte documental de las Cuentas Públicas, en consecuencia, emite los Resultados derivados en la Revisión que resultan del análisis de éste, los cuales son integrados al Informe de Resultados que anualmente se presenta a la Legislatura, para su calificación.

Que el Órgano Superior de Fiscalización da vista de los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública a las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control de las entidades fiscalizables, para que en el ámbito de su competencia, continúen con la atención correspondiente.

Que el Órgano Superior de Fiscalización, así como las Contralorías y Órganos Internos de Control de las entidades fiscalizables, son instancias de coordinación para la prevención, detección, promoción y en su caso, sanción de responsabilidades jurídicas en hechos de corrupción en materia de fiscalización y control de recursos públicos.

Que bajo ese contexto, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, mediante la implementación de la Plataforma Digital y uso de la firma electrónica avanzada, contribuye de manera proactiva con la creación de sistemas electrónicos que permiten a los sujetos de fiscalización suministrar y actualizar el soporte documental como parte de sus obligaciones, a efecto de fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, anticorrupción, fiscalización y transparencia, que suman en el cumplimiento del Derecho a la Buena Administración Pública, en beneficio de la sociedad mexiquense.

Que por tanto, para dar seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública a cargo de las Contralorías y Órganos Internos de Control de las entidades fiscalizables, se creó el Componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública alojado en la Plataforma Digital, en el cual se advierten e integran dichos resultados, razón por la cual, la Unidad de Seguimiento en el ámbito de su competencia, vigila las acciones de seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, en términos del artículo 8 fracción XXVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 7 fracción III del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control de las entidades fiscalizables, deben enviar en modalidad remota al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, conforme al requerimiento realizado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y a los LINEAMIENTOS PARA EL ENVÍO/RECEPCIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL COMPONENTE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, establecidos en el ANEXO UNO de este Acuerdo.

SEGUNDO. El envío/recepción del soporte documental del seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, se realizará a través del Componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme a las fechas y orden establecidos en el calendario contenido en el ANEXO DOS, atendiendo a las claves de las entidades municipales y siglas de las entidades estatales conforme al ANEXO TRES; ambos de este Acuerdo.

TERCERO. El envío/recepción del soporte documental del seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, debe ser de calidad y estará sujeto a los atributos y requisitos asociados a cada una de las características cualitativas de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, como lo son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad e información suficiente; por lo que, las entidades fiscalizables municipales deben presentar información que guarde plena relación con lo requerido y evitar actos de simulación que entorpezcan y obstaculicen la actividad sustantiva de este Órgano Superior.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

TERCERO. Los Anexos referidos en este Acuerdo forman parte integral del mismo, por lo que las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control de las entidades fiscalizables, están obligados a observar y dar estricto cumplimiento a éstos.

La imposición de medios de apremio y la promoción de responsabilidades y conductas penales, se entenderán con la persona servidora pública responsable, que al momento en el que se actualizó el incumplimiento, contaba con atribuciones para el envío/recepción del soporte documental.

CUARTO. Los asuntos relacionados o procedimientos iniciados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en materia de seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública 2022, que se encuentran en trámite o pendientes de determinación o resolución, con anterioridad a la entrada en vigor de este Acuerdo 6/2025, se atenderán hasta su conclusión definitiva, conforme a los LINEAMIENTOS PARA EL ENVÍO/RECEPCIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL COMPONENTE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el martes diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Dado en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; a los **trece** días de **marzo** de **dos mil veinticinco**.

LILIANA DÁVALOS HAM.- AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.- RÚBRICA.

ANEXO UNO

LINEAMIENTOS PARA EL ENVÍO/RECEPCIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL COMPONENTE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

Contenido

Objeto

Marco Legal

Ámbito de Aplicación

Glosario

Disposiciones para el envío/recepción del soporte documental, a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública

Matriz de firma autógrafa del soporte documental aplicable a las Contralorías y Órganos Internos de Control

Envío/recepción del soporte documental para el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública

Objeto

Establecer los criterios, especificaciones y formatos, a fin de homologar y facilitar a las Contralorías y Órganos Internos de Control el envío/recepción del soporte documental para el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, a través del componente respectivo en la Plataforma Digital del Órgano Superior.

Marco Legal

Estos Lineamientos se fundan en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II párrafo sexto y 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción IX párrafo noveno, 61 fracciones XXXII y XXXIII, 129 párrafo penúltimo y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 6, 8 fracciones X último párrafo, XI, XVI, XXVII apartado a y XXXVI, 14, 21, 35, 41, 55 párrafo segundo y 59 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 110, 112 fracciones VIII y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 4, 9, 10 párrafos primero y tercero, 11 fracciones I y III y 12 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 1, 2, 4 fracción X, 7 fracciones III y XIX y 47 fracción XIX del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y ACUERDO 2/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA APLICACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

Ámbito de Aplicación

Estos Lineamientos son de observancia y cumplimiento obligatorio para los usuarios del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, de la Plataforma Digital del Órgano Superior.

El Órgano Superior es la autoridad competente para aplicar estos Lineamientos; y, junto con las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control, vigilarán su cumplimiento.

Glosario

- I. Acciones de mejora: Acciones correctivas, preventivas o proyectos de mejora al control interno, promovidas por la Contraloría u Órgano Interno de Control, respecto a las observaciones de la revisión de la Cuenta Pública.
- II. Contraloría u Órgano Interno de Control: Unidades administrativas en los entes públicos y organismos autónomos encargados de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, así como, sancionar aquellas que son de su competencia; presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.
- III. Denuncia de hechos: Es la promoción de responsabilidad ante la Fiscalía General de la República o del Estado, con motivo de la existencia de hechos que pueden ser constitutivos de delito.

IV. Resultados de la revisión: resultados del análisis de la Cuenta Pública susceptibles de generar acciones de mejora, presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción, relativos a la debida integración y revisión del soporte documental de la Cuenta Pública, en términos de la normatividad aplicable en cada etapa del ciclo hacendario.

V. Órgano Superior: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

VI. Promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal: Es la promoción de responsabilidad ante la autoridad tributaria con motivo de la detección de una posible infracción o delito fiscal.

VII. Revisión de la Cuenta Pública: Es el proceso de examinar y analizar a detalle la congruencia entre los objetivos y programas planeados, el presupuesto ejecutado y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances y beneficios económicos, adecuación programática y endeudamiento en cada una de las Entidades Fiscalizables por Ejercicio Fiscal; el fin es proponer, dirigir y controlar la política fiscal y de gestión de las finanzas públicas dentro del marco normativo; lo cual implica controlar las actividades del Estado para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad en el ejercicio de los ingresos, egresos, gastos y financiamiento público que administra el patrimonio público.

VIII. Soporte documental: Medio que contiene información, en papel, audiovisual, fotográfico, fílmico, digital, electrónico, sonoro o visual, entre otros.

IX. Usuario: Personas servidoras públicas del Órgano Superior, de las entidades fiscalizables o terceros ya sean físicas o jurídicas colectivas, públicas o privadas, vinculadas a las obligaciones y requerimientos, que interactúan en la Plataforma Digital.

Además de las definiciones señaladas, se deberán considerar las establecidas en la normativa del Órgano Superior y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Disposiciones para el envío/recepción del soporte documental, a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública.

- 1) El componente Seguimiento a las observaciones de revisión de la Cuenta Pública tiene sustento en el ACUERDO 2/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA APLICACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, los cuales tienen por objeto la realización de las actuaciones electrónicas en los actos de fiscalización superior y procedimientos de carácter administrativo.
- 2) El componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, a través de la coordinación entre el Órgano Superior y las Contralorías y Órganos Internos de Control, con el fin de promover acciones de mejora o; en su caso, la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- 3) El envío/recepción del soporte documental para el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, se llevará a cabo a través del componente respectivo de la Plataforma Digital.
- 4) Para el envío/recepción del soporte documental relacionado con el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, es necesario consultar el Manual de Usuario disponible en el sitio electrónico institucional osfem.gob.mx, en el apartado Plataforma Digital.
- 5) Para el uso del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública de la Plataforma Digital, las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control, deberán tramitar usuarios y contraseñas, de conformidad con el ACUERDO 2/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA APLICACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.
- 6) Previo a la digitalización e integración del soporte documental a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control deben asegurarse que los datos sean correctos.
- 7) El envío/recepción del soporte documental que se integre a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, debe estar suscrito con firma autógrafa por los responsables de emitir y autorizar el mismo, conforme a la Matriz de firma autógrafa del soporte documental aplicable para los Órganos Internos de Control de estos Lineamientos.
- 8) El envío/recepción del soporte documental se digitalizará en formato PDF y se integrará en el componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, en términos del ANEXO DOS DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOPORTE DOCUMENTAL, del ACUERDO 2/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA APLICACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, a saber:

- a) Resolución: el número de pixeles (puntos por pulgada) deber ser de 300 ppp o dpi, por lo que incrementar el número de pixeles aumentará el tamaño del archivo resultante.
- b) Profundidad de bits: la apariencia física de los documentos digitalizados es a tono de grises, por lo que incrementar la profundidad de bits incorpora colores al archivo, por lo que aumentará el tamaño resultante e imposibilitará adjuntar el documento al componente.
- c) Orientación: que permita la lectura de los datos de manera automática en formato horizontal, sin importar el diseño original de la información o soporte documental.
- d) Tamaño: se debe respetar el tamaño de los archivos físicos originales (carta y oficio), manteniendo la escala de dimensiones del 100%.
- e) Formato: el equipo empleado para la digitalización del soporte documental sea configurado de acuerdo con la resolución, profundidad de bits, orientación y tamaño antes descritas, resaltando que la solución no es capturar una imagen con la más alta calidad posible.

Las siguientes tablas muestran el promedio de peso del soporte documental por número de hojas; dicha información se obtuvo mediante la conversión de archivos físicos originales a formato electrónico en tres equipos comerciales de digitalización.

> Documentos electrónicos de tamaño carta:

No.	Número de Hojas	Peso Óptimo	
		KB	MB
1	1	200	0.2
2	10	915	0.915
3	100	4475	4.4
4	1000	19861	19.8

> Documentos electrónicos de tamaño oficio:

No.	Número de Hojas	Peso Óptimo	
		KB	MB
1	1	270	0.27
2	10	1235	1.235
3	100	6041	6.04
4	1000	26812	26.8

El peso máximo de los documentos electrónicos que se remitirán mediante el componente es de 20 Mb.

9) Para nombrar el soporte documental del archivo PDF, aludido en el numeral que antecede, se debe considerar la siguiente nomenclatura:

• **Municipios y Organismos Auxiliares:**

0 para Municipios, **2** Organismos Descentralizados Operadores de Agua (ODAS), **3** Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), **4** Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), **5** Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), **6** Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV), **7** Instituto Municipal de la Mujer (IMM), **8** Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo (IMPLAN) y **9** Universidad de Naucalpan de Juárez.

Nomenclatura del archivo	Desagregación de la Nomenclatura
AR00X000202X	AR: Siglas del tipo de documento contenidas en la Matriz de firma autógrafa.
	00: Número de Observación.
	X: Corresponde a la clave para identificar a la entidad.
	000: Corresponde a la clave de la entidad municipal conforme a lo contenido en el ANEXO TRES de este Acuerdo.
	202X: Refleja el Ejercicio Fiscal que se está reportando.

• **Entidades Estatales:**

Nomenclatura del archivo	Desagregación de la Nomenclatura
AR00XXX202X	AR: Siglas del tipo de documento contenidas en la Matriz de firma autógrafa.
	00: Número de Observación.
	XXX: Corresponde a las siglas de la entidad estatal conforme a lo contenido en el ANEXO TRES de este Acuerdo.
	202X: Refleja el Ejercicio Fiscal que se está reportando.

10) Para el envío/recepción del soporte documental respecto al seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, es necesario que una vez integrado al componente, se valide, verifique y autorice con la Firma Electrónica de las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control.

11) Una vez que las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control envíen el soporte documental ante el Órgano Superior, a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, se emitirá la constancia de envío/recepción.

Dicha constancia, ampara únicamente el envío del soporte documental que hace el usuario del componente en la Plataforma Digital.

12) El soporte documental enviado a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, estará sujeto a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa; por lo que las personas servidoras públicas Titulares de las Contralorías y Órganos Internos de Control deben enviar información que guarde plena relación con el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, requerido a través del componente, sin actos de simulación que entorpezcan y obstaculicen la actividad sustantiva de este Órgano Superior.

Matriz de firma autógrafa del soporte documental aplicable a las Contralorías y Órganos Internos de Control

Para la verificación, validación y autorización del soporte documental para el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, las **personas servidoras públicas de las Contralorías y Órganos Internos de Control responsables de firmar de forma autógrafa la documentación que se integra al componente en formato PDF, deben aplicar** la siguiente **Matriz de firma autógrafa:**

Tipo de Información	Documento	Siglas	Extensión	Firma de Servidores
Acción de Mejora	Oficio de carácter interno que instruya la implementación de las acciones de mejora.	AM		TOIC
Acuerdo de Radicación	Acuerdo de Radicación con el cual la Autoridad Investigadora determina registrar bajo su jurisdicción administrativa para dar atención.	AR		AI
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de carácter jurídico, con el cual las autoridades investigadoras consignan los hechos presuntamente sancionables.	IPRA		AI
Acuerdo de Conclusión	Acuerdo de Conclusión y/o Archivo, el cual se elabora en el supuesto de no acreditarse una falta administrativa.	AC		AI
Acuerdo de Admisión del IPRA	Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	AAIPRA		AS
Acuerdo de citación a la audiencia inicial	Acuerdo por el que ordena la citación a la audiencia inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	ACAIPRA		AS
Acuerdo de cierre de instrucción	Acuerdo de Cierre de Instrucción, el cual se emite una vez que no queda pendiente ninguna diligencia procedimental por desahogar.	ACI		AS
Resolución	Resolución Definitiva emitida por la Autoridad Resolutora o del Tribunal de Justicia Administrativa.	RD		AR/TJA
Denuncia de Hechos	Acuse de recepción que acredite la presentación de la denuncia ante la Fiscalía.	DH		AI
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	Acuse de recepción que acredite la presentación de la promoción ante la autoridad tributaria.	PEFCF		AI

AI Autoridad Investigadora

AS Autoridad Substanciadora

TJA Tribunal de Justicia Administrativa

AR Autoridad Resolutora

Los documentos enlistados serán integrados en cada apartado del componente Seguimiento a las observaciones de revisión de la Cuenta Pública de la Plataforma Digital, según corresponda.

Envío/recepción del soporte documental para el seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública

El envío/recepción del soporte documental de las Contralorías y Órganos Internos de Control a través del componente Seguimiento a los Resultados derivados en la Revisión de la Cuenta Pública, se realizará por cada observación determinada por la Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables del Órgano Superior, por lo cual se habilita la consulta de la Cédula Analítica de la observación, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública en el componente respectivo de la Plataforma Digital.

ANEXO DOS

CALENDARIO PARA EL ENVÍO/RECEPCIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL DEL SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023, DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS

MUNICIPALES

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE	MAVICI	IMM
Lunes 07 de abril de 2025, Lunes 07 de julio de 2025, Lunes 06 de octubre de 2025 y Lunes 12 de enero de 2026	1	Acambay de Ruiz Castañeda		x		x			
	2	Acolman	x	x		X			
	3	Aculco		x	x	X			
	4	Almoloya de Alquisiras	x	x		X			
	5	Almoloya de Juárez		x	x	X			
	6	Almoloya del Río	x	x		X			
	7	Amanalco	x	x		X			
	8	Amatepec	x	x		X			
	9	Amecameca	x	x	x	X			
	10	Apaxco	x	x		X			
	11	Atenco	x	x					
	12	Atizapán	x	x		X			
	13	Atizapán de Zaragoza				x			
	14	Atlacomulco			x	x	X		
	15	Atlautla			x		X		
	16	Axapusco	x	x			X		
	17	Ayapango	x	x			X	x	
	18	Calimaya			x	x	X		
	19	Capulhuac			x		X		
	20	Chalco	x	x			X		

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE	MAVICI	IMM
Martes 08 de abril de 2025, Martes 08 de julio de 2025, Martes 07 de octubre de 2025 y Martes 13 de enero de 2026	21	Chapa de Mota	x						
	22	Chapultepec	x	x		X			
	23	Chiautla	x	x		X			
	24	Chicoloapan		x		X			
	25	Chiconcuac	x	x		X			
	26	Chimalhuacán	x			x			
	27	Coacalco de Berriozábal				x	X		
	28	Coatepec Harinas	x	x	x	X			
	29	Cocotitlán	x	x		X			
	30	Coyotepec	x	x					
	31	Cuautitlán			x				
	32	Cuautitlán Izcalli					X		x
	33	Donato Guerra	x	x			X		
	34	Ecatepec de Morelos				x	X		
	35	Ecatzingo	x	x			X		
	36	El Oro			x	x	X		
	37	Huehuetoca			x				
	38	Hueypoxtla	x	x					
	39	Huixquilucan				x	x		
	40	Isidro Fabela	x	x			x		
	41	Ixtapaluca	x	x	x		x		
	42	Ixtapan de la Sal			x		x		
	43	Ixtapan del Oro	x	x					
	44	Ixtlahuaca			x				
	45	Jaltenco	x	x	x		x		
	46	Jilotepec			x	x	x		
	47	Jilotzingo	x	x			x		

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE	MAVICI	IMM
Miércoles 09 de abril de 2025, Miércoles 09 de julio de 2025, Miércoles 08 de octubre de 2025 y Miércoles 14 de enero de 2026	48	Jiquipilco		x		x			
	49	Jocotitlán		x	x	x			
	50	Joquicingo		x					
	51	Juchitepec	x	x	x	x			
	52	La Paz		x		x			
	53	Lerma		x		x			
	54	Luvianos	x	x		x			
	55	Malinalco		x	x	x			
	56	Melchor Ocampo		x					
	57	Metepec		x	x				
	58	Mexicaltzingo		x		x			
	59	Morelos	x	x					
	60	Naucalpan de Juárez				x	x		
	61	Nextlalpan	x	x	x	x			
	62	Nezahualcóyotl				x			
	63	Nicolás Romero			x		x		
	64	Nopaltepec			x		x		
	65	Ocoyoacac			x		x		
	66	Ocuilán			x	x	x		
	67	Otumba	x	x			x		
	68	Otzoloapan	x	x			x		
	69	Otzolotepec	x	x			x		
	70	Ozumba	x	x			x		
	71	Papalotla	x	x			x		
	72	Polotitlán	x	x					
	73	Rayón	x	x			x		
74	San Antonio la Isla			x					

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE	MAVICI	IMM
Jueves 10 de abril de 2025, Jueves 10 de julio de 2025, Jueves 09 de octubre de 2025 y Jueves 15 de enero de 2026	75	San Felipe del Progreso		x		x			
	76	San José del Rincón		x		x			
	77	San Martín de las Pirámides	x	x		x			
	78	San Mateo Atenco		x	x	x			
	79	San Simón de Guerrero	x	x		x			
	80	Santo Tomás	x	x		x			
	81	Soyaniquilpan de Juárez	x	x					
	82	Sultepec	x	x					
	83	Tecámac		x	x				
	84	Tejupilco	x	x					
	85	Temamatla	x	x		x			
	86	Temascalapa	x	x	x	x			
	87	Temascalcingo		x	x	x			
	88	Temascaltepec	x	x					
	89	Temoaya		x					
	90	Tenancingo		x	x	x			
	91	Tenango del Aire	x	x	x	x			
	92	Tenango del Valle		x	x	x			
	93	Teoloyucan	x	x					
	94	Teotihuacán	x	x		x			
	95	Tepetlaoxtoc	x	x		x			
	96	Tepetlixpa	x	x		x			
	97	Tepotzotlán		x		x			
	98	Tequixquiac	x	x	x				
99	Texcaltitlán	x	x		x				
100	Texcalyacac		x						

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE	MAVICI	IMM
Viernes 11 de abril de 2025, Viernes 11 de julio de 2025, Viernes 10 de octubre de 2025 y Viernes 16 de enero de 2026	101	Texcoco		x					
	102	Tezoyuca	x	x		x			
	103	Tianguistenco		x		x			
	104	Timilpan		x		x			
	105	Tlalmanalco	x	x		x			
	106	Tlalnepantla de Baz				x			
	107	Tlatlaya	x	x					
	108	Toluca				x	x		x
	109	Tonanitla	x	x		x			
	110	Tonatico			x	x			
	111	Tultepec	x	x					
	112	Tultitlán			x	x	x		
	113	Valle de Bravo	x	x					
	114	Valle de Chalco Solidaridad			x	x	x		
	115	Villa de Allende			x		x		
	116	Villa del Carbón			x		x		
	117	Villa Guerrero			x		x		
	118	Villa Victoria			x		x		
	119	Xalatlaco	x	x					
	120	Xonacatlán	x	x					
	121	Zacazonapan	x	x			x		
	122	Zacualpan	x	x					
	123	Zinacantepec			x	x	x		
	124	Zumpahuacán	x	x			x		
	125	Zumpango			x	x			

ESTATALES

FECHA DE	No.	ENTIDAD
Lunes 07 de abril de 2025, Lunes 07 de julio de 2025, Lunes 06 de octubre de 2025 y Lunes 12 de enero de 2026	1	Banco de Tejidos del Estado de México
	2	Centro de Conciliación Laboral del Estado de México
	3	Centro de Control de Confianza del Estado de México
	4	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
	5	Colegio de Bachilleres del Estado de México
	6	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
	7	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
	8	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
	9	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
	10	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
	11	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
	12	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México
	13	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
	14	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
	15	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
	16	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
	17	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
	18	Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios
	19	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
	20	Instituto Hacendario del Estado de México

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD
<p>Martes 08 de abril de 2025, Martes 08 de julio de 2025, Martes 07 de octubre de 2025 y Martes 13 de enero de 2026</p>	21	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
	22	Instituto Mexiquense del Emprendedor
	23	Instituto Mexiquense para la Discapacidad
	24	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
	25	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
	26	Protectora de Bosques del Estado de México
	27	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
	28	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
	29	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
	30	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
	31	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
	32	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
	33	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
	34	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
	35	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
	36	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
	37	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
	38	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
	39	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
	40	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD
<p style="text-align: center;"> Miércoles 09 de abril de 2025, Miércoles 09 de julio de 2025, Miércoles 08 de octubre de 2025 y Miércoles 14 de enero de 2026 </p>	41	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
	42	Unidad de Asuntos Internos
	43	Universidad Digital del Estado de México
	44	Universidad Intercultural del Estado de México
	45	Universidad Mexiquense de Seguridad
	46	Universidad Mexiquense del Bicentenario
	47	Universidad Politécnica de Atlacomulco
	48	Universidad Politécnica de Atlautla
	49	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
	50	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
	51	Universidad Politécnica de Otzolotepec
	52	Universidad Politécnica de Tecámac
	53	Universidad Politécnica de Texcoco
	54	Universidad Politécnica del Valle de México
	55	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
	56	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
	57	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
	58	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

ANEXO TRES
CLAVES Y SIGLAS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Municipio	Cuautitlán	0001
Municipio	Coyotepec	0002
Municipio	Huehuetoca	0003
Municipio	Teoloyucan	0004
Municipio	Tepotzotlán	0005
Municipio	Tultepec	0006
Municipio	Tultitlán	0007
Municipio	Melchor Ocampo	0008
Municipio	Chalco	0009
Municipio	Amecameca	0010
Municipio	Atlautla	0011
Municipio	Ayapango	0012
Municipio	Cocotitlán	0013
Municipio	Ecatzingo	0014
Municipio	Ixtapaluca	0015
Municipio	Ozumba	0016
Municipio	Temamatla	0017
Municipio	Tenango del Aire	0018
Municipio	Tepetlixpa	0019
Municipio	Tlalmanalco	0020
Municipio	Juchitepec	0021
Municipio	El Oro	0022

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Municipio	Acambay de Ruíz Castañeda	0023
Municipio	Atlacomulco	0024
Municipio	Temascalcingo	0025
Municipio	Ixtlahuaca	0026
Municipio	Jiquipilco	0027
Municipio	Jocotitlán	0028
Municipio	Morelos	0029
Municipio	San Felipe del Progreso	0030
Municipio	Jilotepec	0031
Municipio	Aculco	0032
Municipio	Chapa de Mota	0033
Municipio	Polotitlán	0034
Municipio	Soyaniquilpan de Juárez	0035
Municipio	Timilpan	0036
Municipio	Villa del Carbón	0037
Municipio	Lerma	0038
Municipio	Ocoyoacac	0039
Municipio	Otzolotepec	0040
Municipio	San Mateo Atenco	0041
Municipio	Xonacatlán	0042
Municipio	Otumba	0043
Municipio	Axapusco	0044
Municipio	Nopaltepec	0045
Municipio	Tecámac	0046

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Municipio	Temascalapa	0047
Municipio	San Martín de las Pirámides	0048
Municipio	Sultepec	0049
Municipio	Almoleya de Alquisiras	0050
Municipio	Amatepec	0051
Municipio	Texcaltitlán	0052
Municipio	Tlatlaya	0053
Municipio	Zacualpan	0054
Municipio	Temascaltepec	0055
Municipio	San Simón de Guerrero	0056
Municipio	Tejupilco	0057
Municipio	Tenancingo	0058
Municipio	Coatepec Harinas	0059
Municipio	Ixtapan de la Sal	0060
Municipio	Malinalco	0061
Municipio	Ocuilan	0062
Municipio	Tonatico	0063
Municipio	Villa Guerrero	0064
Municipio	Zumpahuacán	0065
Municipio	Tenango del Valle	0066
Municipio	Almoleya del Río	0067
Municipio	Atizapán	0068
Municipio	Calimaya	0069
Municipio	Capulhuac	0070

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Municipio	Chapultepec	0071
Municipio	Xalatlaco	0072
Municipio	Joquicingo	0073
Municipio	Mexicaltzingo	0074
Municipio	Rayón	0075
Municipio	San Antonio la Isla	0076
Municipio	Texcalyacac	0077
Municipio	Tianguistenco	0078
Municipio	Texcoco	0079
Municipio	Acolman	0080
Municipio	Atenco	0081
Municipio	Chiautla	0082
Municipio	Chicoloapan	0083
Municipio	Chiconcuac	0084
Municipio	Chimalhuacán	0085
Municipio	La Paz	0086
Municipio	Nezahualcóyotl	0087
Municipio	Papalotla	0088
Municipio	Teotihuacán	0089
Municipio	Tepetlaoxtoc	0090
Municipio	Tezoyuca	0091
Municipio	Tlalnepantla de Baz	0092
Municipio	Coacalco de Berriozábal	0093
Municipio	Ecatepec de Morelos	0094

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Municipio	Huixquilucan	0095
Municipio	Jilotzingo	0096
Municipio	Naucalpan de Juárez	0097
Municipio	Nicolás Romero	0098
Municipio	Isidro Fabela	0099
Municipio	Atizapán de Zaragoza	0100
Municipio	Toluca	0101
Municipio	Almoloya de Juárez	0102
Municipio	Metepéc	0103
Municipio	Temoaya	0104
Municipio	Zinacantepec	0105
Municipio	Villa Victoria	0106
Municipio	Valle de Bravo	0107
Municipio	Amanalco	0108
Municipio	Donato Guerra	0109
Municipio	Ixtapan del Oro	0110
Municipio	Otzoloapan	0111
Municipio	Villa de Allende	0112
Municipio	Santo Tomás	0113
Municipio	Zacazonapan	0114
Municipio	Zumpango	0115
Municipio	Hueypoxtla	0116
Municipio	Jaltenco	0117
Municipio	Nextlalpan	0118

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Municipio	Tequixquiac	0119
Municipio	Apaxco	0120
Municipio	Cuautitlán Izcalli	0121
Municipio	Valle de Chalco Solidaridad	0122
Municipio	Luvianos	0123
Municipio	San José del Rincón	0124
Municipio	Tonanitla	0125
Secretarías del Poder Ejecutivo	Gubernatura	200
Secretarías del Poder Ejecutivo	Coordinación General de Comunicación Social	204
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría General de Gobierno	205
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Seguridad	206
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Finanzas	207
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Salud	208
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría del Trabajo	209
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Educación	210
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Social	211
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Económico	215
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de la Contraloría	218
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Movilidad	220
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría del Medio Ambiente	221
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	222
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	224
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría del Campo	225
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de Cultura y Turismo	226

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Secretarías del Poder Ejecutivo	Secretaría de las Mujeres	227
ODAS	Cuautitlán	2001
ODAS	Teoloyucan	2004
ODAS	Tultitlán	2007
ODAS	Chalco	2009
ODAS	Amecameca	2010
ODAS	Ixtapaluca	2015
ODAS	Tenango del Aire	2018
ODAS	Juchitepec	2021
ODAS	El Oro	2022
ODAS	Atlacomulco	2024
ODAS	Temascalcingo	2025
ODAS	Jocotitlán	2028
ODAS	San Felipe del Progreso	2030
ODAS	Jilotepec	2031
ODAS	Aculco	2032
ODAS	Polotitlán	2034
ODAS	Villa del Carbón	2037
ODAS	Lerma	2038
ODAS	San Mateo Atenco	2041
ODAS	Tecámac	2046
ODAS	Temascalapa	2047
ODAS	Tenancingo	2058
ODAS	Coatepec Harinas	2059

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
ODAS	Ixtapan de la Sal	2060
ODAS	Malinalco	2061
ODAS	Ocuilán	2062
ODAS	Tonatico	2063
ODAS	Tenango del Valle	2066
ODAS	Calimaya	2069
ODAS	Rayón	2075
ODAS	Texcoco	2079
ODAS	Acolman	2080
ODAS	Chicoloapan	2083
ODAS	Chimalhuacán	2085
ODAS	La Paz	2086
ODAS	Nezahualcóyotl	2087
ODAS	Teotihuacán	2089
ODAS	Tlalnepantla de Baz	2092
ODAS	Coacalco de Berriozábal	2093
ODAS	Ecatepec de Morelos	2094
ODAS	Huixquilucan	2095
ODAS	Naucalpan de Juárez	2097
ODAS	Nicolás Romero	2098
ODAS	Atizapán de Zaragoza	2100
ODAS	Toluca	2101
ODAS	Almoloya de Juárez	2102
ODAS	Metepec	2103

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
ODAS	Zinacantepec	2105
ODAS	Valle de Bravo	2107
ODAS	Amanalco	2108
ODAS	Zumpango	2115
ODAS	Jaltenco	2117
ODAS	Nextlalpan	2118
ODAS	Tequixquiac	2119
ODAS	Cuautitlán Izcalli	2121
ODAS	Valle de Chalco Solidaridad	2122
DIF	Cuautitlán	3001
DIF	Coyotepec	3002
DIF	Huehuetoca	3003
DIF	Teoloyucan	3004
DIF	Tepotzotlán	3005
DIF	Tultepec	3006
DIF	Tultitlán	3007
DIF	Melchor Ocampo	3008
DIF	Chalco	3009
DIF	Amecameca	3010
DIF	Atlautla	3011
DIF	Ayapango	3012
DIF	Cocotitlán	3013
DIF	Ecatzingo	3014
DIF	Ixtapaluca	3015

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
DIF	Ozumba	3016
DIF	Temamatla	3017
DIF	Tenango del Aire	3018
DIF	Tepetlixpa	3019
DIF	Tlalmanalco	3020
DIF	Juchitepec	3021
DIF	El Oro	3022
DIF	Acambay de Ruíz Castañeda	3023
DIF	Atlacomulco	3024
DIF	Temascalcingo	3025
DIF	Ixtlahuaca	3026
DIF	Jiquipilco	3027
DIF	Jocotitlán	3028
DIF	Morelos	3029
DIF	San Felipe del Progreso	3030
DIF	Jilotepec	3031
DIF	Aculco	3032
DIF	Chapa de Mota	3033
DIF	Polotitlán	3034
DIF	Soyaniquilpan de Juárez	3035
DIF	Timilpan	3036
DIF	Villa del Carbón	3037
DIF	Lerma	3038
DIF	Ocoyoacac	3039

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
DIF	Otzolotepec	3040
DIF	San Mateo Atenco	3041
DIF	Xonacatlán	3042
DIF	Otumba	3043
DIF	Axapusco	3044
DIF	Nopaltepec	3045
DIF	Tecámac	3046
DIF	Temascalapa	3047
DIF	San Martín de las Pirámides	3048
DIF	Sultepec	3049
DIF	Almoleya de Alquisiras	3050
DIF	Amatepec	3051
DIF	Texcaltitlán	3052
DIF	Tlatlaya	3053
DIF	Zacualpan	3054
DIF	Temascaltepec	3055
DIF	San Simón de Guerrero	3056
DIF	Tejupilco	3057
DIF	Tenancingo	3058
DIF	Coatepec Harinas	3059
DIF	Ixtapan de la Sal	3060
DIF	Malinalco	3061
DIF	Ocuilan	3062
DIF	Tonatico	3063

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
DIF	Villa Guerrero	3064
DIF	Zumpahuacán	3065
DIF	Tenango del Valle	3066
DIF	Almoleya del Río	3067
DIF	Atizapán	3068
DIF	Calimaya	3069
DIF	Capulhuac	3070
DIF	Chapultepec	3071
DIF	Xalatlaco	3072
DIF	Joquicingo	3073
DIF	Mexicaltzingo	3074
DIF	Rayón	3075
DIF	San Antonio la Isla	3076
DIF	Texcalyacac	3077
DIF	Tianguistenco	3078
DIF	Texcoco	3079
DIF	Acolman	3080
DIF	Atenco	3081
DIF	Chiautla	3082
DIF	Chicoloapan	3083
DIF	Chiconcuac	3084
DIF	Chimalhuacán	3085
DIF	La Paz	3086
DIF	Nezahualcóyotl	3087

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
DIF	Papalotla	3088
DIF	Teotihuacán	3089
DIF	Tepetlaoxtoc	3090
DIF	Tezoyuca	3091
DIF	Tlalnepantla de Baz	3092
DIF	Coacalco de Berriozábal	3093
DIF	Ecatepec de Morelos	3094
DIF	Huixquilucan	3095
DIF	Jilotzingo	3096
DIF	Naucalpan de Juárez	3097
DIF	Nicolás Romero	3098
DIF	Isidro Fabela	3099
DIF	Atizapán de Zaragoza	3100
DIF	Toluca	3101
DIF	Almoloya de Juárez	3102
DIF	Metepec	3103
DIF	Temoaya	3104
DIF	Zinacantepec	3105
DIF	Villa Victoria	3106
DIF	Valle de Bravo	3107
DIF	Amanalco	3108
DIF	Donato Guerra	3109
DIF	Ixtapan del Oro	3110
DIF	Otzoloapan	3111

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
DIF	Villa de Allende	3112
DIF	Santo Tomás	3113
DIF	Zacazonapan	3114
DIF	Zumpango	3115
DIF	Hueypoxtla	3116
DIF	Jaltenco	3117
DIF	Nextlalpan	3118
DIF	Tequixquiac	3119
DIF	Apaxco	3120
DIF	Cuautitlán Izcalli	3121
DIF	Valle de Chalco Solidaridad	3122
DIF	Luvianos	3123
DIF	San José del Rincón	3124
DIF	Tonanitla	3125
IMCUFIDE	Cuautitlán	4001
IMCUFIDE	Huehuetoca	4003
IMCUFIDE	Teoloyucan	4004
IMCUFIDE	Tepetzotlán	4005
IMCUFIDE	Tultepec	4006
IMCUFIDE	Tultitlán	4007
IMCUFIDE	Chalco	4009
IMCUFIDE	Amecameca	4010
IMCUFIDE	Atlautla	4011
IMCUFIDE	Ayapango	4012

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
IMCUFIDE	Cocotitlán	4013
IMCUFIDE	Ecatzingo	4014
IMCUFIDE	Ixtapaluca	4015
IMCUFIDE	Ozumba	4016
IMCUFIDE	Temamatla	4017
IMCUFIDE	Tenango del Aire	4018
IMCUFIDE	Tepetlixpa	4019
IMCUFIDE	Tlalmanalco	4020
IMCUFIDE	Juchitepec	4021
IMCUFIDE	El Oro	4022
IMCUFIDE	Acambay de Ruíz Castañeda	4023
IMCUFIDE	Atacomulco	4024
IMCUFIDE	Temascalcingo	4025
IMCUFIDE	Ixtlahuaca	4026
IMCUFIDE	Jiquipilco	4027
IMCUFIDE	Jocotitlán	4028
IMCUFIDE	Morelos	4029
IMCUFIDE	San Felipe del Progreso	4030
IMCUFIDE	Jilotepec	4031
IMCUFIDE	Aculco	4032
IMCUFIDE	Polotitlán	4034
IMCUFIDE	Soyaniquilpan de Juárez	4035
IMCUFIDE	Timilpan	4036
IMCUFIDE	Villa del Carbón	4037

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
IMCUFIDE	Lerma	4038
IMCUFIDE	Ocoyoacac	4039
IMCUFIDE	Otzolotepec	4040
IMCUFIDE	San Mateo Atenco	4041
IMCUFIDE	Xonacatlán	4042
IMCUFIDE	Otumba	4043
IMCUFIDE	Axapusco	4044
IMCUFIDE	Nopaltepec	4045
IMCUFIDE	Tecámac	4046
IMCUFIDE	Temascalapa	4047
IMCUFIDE	San Martín de las Pirámides	4048
IMCUFIDE	Sultepec	4049
IMCUFIDE	Almoleya de Alquisiras	4050
IMCUFIDE	Amatepec	4051
IMCUFIDE	Texcaltitlán	4052
IMCUFIDE	Tlatlaya	4053
IMCUFIDE	Zacualpan	4054
IMCUFIDE	Temascaltepec	4055
IMCUFIDE	San Simón de Guerrero	4056
IMCUFIDE	Tejupilco	4057
IMCUFIDE	Tenancingo	4058
IMCUFIDE	Coatepec Harinas	4059
IMCUFIDE	Ixtapan de la Sal	4060
IMCUFIDE	Malinalco	4061

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
IMCUFIDE	Ocuilan	4062
IMCUFIDE	Tonatico	4063
IMCUFIDE	Villa Guerrero	4064
IMCUFIDE	Zumpahuacán	4065
IMCUFIDE	Tenango del Valle	4066
IMCUFIDE	Almoleya del Río	4067
IMCUFIDE	Atizapán	4068
IMCUFIDE	Calimaya	4069
IMCUFIDE	Capulhuac	4070
IMCUFIDE	Chapultepec	4071
IMCUFIDE	Xalatlaco	4072
IMCUFIDE	Joquicingo	4073
IMCUFIDE	Mexicaltzingo	4074
IMCUFIDE	Rayón	4075
IMCUFIDE	San Antonio la Isla	4076
IMCUFIDE	Texcalyacac	4077
IMCUFIDE	Tianguistenco	4078
IMCUFIDE	Acolman	4080
IMCUFIDE	Chiautla	4082
IMCUFIDE	Chicoloapan	4083
IMCUFIDE	Chiconcuac	4084
IMCUFIDE	Chimalhuacán	4085
IMCUFIDE	La Paz	4086
IMCUFIDE	Nezahualcóyotl	4087

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
IMCUFIDE	Papalotla	4088
IMCUFIDE	Teotihuacán	4089
IMCUFIDE	Tepetlaoxtoc	4090
IMCUFIDE	Tezoyuca	4091
IMCUFIDE	Coacalco de Berriozábal	4093
IMCUFIDE	Ecatepec de Morelos	4094
IMCUFIDE	Huixquilucan	4095
IMCUFIDE	Jilotzingo	4096
IMCUFIDE	Naucalpan de Juárez	4097
IMCUFIDE	Nicolás Romero	4098
IMCUFIDE	Isidro Fabela	4099
IMCUFIDE	Toluca	4101
IMCUFIDE	Almoloya de Juárez	4102
IMCUFIDE	Metepec	4103
IMCUFIDE	Temoaya	4104
IMCUFIDE	Zinacantepec	4105
IMCUFIDE	Villa Victoria	4106
IMCUFIDE	Valle de Bravo	4107
IMCUFIDE	Amanalco	4108
IMCUFIDE	Donato Guerra	4109
IMCUFIDE	Ixtapan del Oro	4110
IMCUFIDE	Otzoloapan	4111
IMCUFIDE	Villa de Allende	4112
IMCUFIDE	Santo Tomás	4113

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
IMCUFIDE	Zacazonapan	4114
IMCUFIDE	Zumpango	4115
IMCUFIDE	Hueyoxtla	4116
IMCUFIDE	Jaltenco	4117
IMCUFIDE	Nextlalpan	4118
IMCUFIDE	Tequixquiac	4119
IMCUFIDE	Apaxco	4120
IMCUFIDE	Cuautitlán Izcalli	4121
IMCUFIDE	Valle de Chalco Solidaridad	4122
IMCUFIDE	Luvianos	4123
IMCUFIDE	San José del Rincón	4124
IMCUFIDE	Tonanitla	4125
Diversos Organismos	OPDMMV Cuautitlán Izcalli	5121
Diversos Organismos	IMJUVE Ayapango	6012
Diversos Organismos	IMM Toluca	7101
Diversos Organismos	Universidad de Naucalpan de Juárez	8097
Diversos Organismos	IMPLAN Valle de Bravo	9107
Organismos Auxiliares	Banco de Tejidos del Estado de México	BTEM
Organismos Auxiliares	Comisión del Agua del Estado de México	CAEM
Organismos Auxiliares	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	CCAMEM
Organismos Auxiliares	Centro de Control de Confianza del Estado de México	CCCEM
Organismos Auxiliares	Centro de Conciliación Laboral del Estado de México	CCLEM
Organismos Auxiliares	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	CECyTEM
Organismos Auxiliares	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	CEDIPIEM

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Organismos Auxiliares	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	CEPANAF
Organismos Auxiliares	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	CIEPS
Organismos Auxiliares	Colegio de Bachilleres del Estado de México	COBAEM
Órganos Autónomos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM
Organismos Auxiliares	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	COMECyT
Organismos Auxiliares	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	CONALEP
Organismos Auxiliares	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	COPLADEM
Organismos Auxiliares	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	CREDOMEX
Organismos Auxiliares	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	CTAEM
Organismos Auxiliares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM
Órganos Autónomos	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM
Fideicomisos	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México, denominado Fideicomiso C3	FIDEICOMISOC3
Fideicomisos	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, denominado Fidepar	FIDEPAR
Organismos Auxiliares	Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango	HRAEZ
Organismos Auxiliares	Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C.	IAPEM
Organismos Auxiliares	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	ICAMEX
Organismos Auxiliares	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	ICATI
Organismos Auxiliares	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	IEECC
Órganos Autónomos	Instituto Electoral del Estado de México	IEEM
Organismos Auxiliares	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	IFOMEGEM
Organismos Auxiliares	Instituto de la Función Registral del Estado de México	IFREM
Organismos Auxiliares	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	IGECEM

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Organismos Auxiliares	Instituto Hacendario del Estado de México	IHAEM
Organismos Auxiliares	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	IIFAEM
Organismos Auxiliares	Instituto Mexiquense del Emprendedor	IME
Organismos Auxiliares	Instituto Mexiquense para la Discapacidad	IMEDIS
Organismos Auxiliares	Instituto Mexiquense de la Juventud	IMEJ
Organismos Auxiliares	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	IMEPI
Organismos Auxiliares	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	IMEVIS
Organismos Auxiliares	Instituto Materno Infantil del Estado de México	IMIEM
Organismos Auxiliares	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	IMIFE
Órganos Autónomos	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	INFOEM
Organismos Auxiliares	Instituto de Salud del Estado de México	ISEM
Organismos Auxiliares	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	ISSEMYM
Organismos Auxiliares	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	JAPEM
Organismos Auxiliares	Junta de Caminos del Estado de México	JCEM
Organismos Auxiliares	Procuraduría del Colono del Estado de México	PCEM
Poderes	Poder Judicial	PJ
Poderes	Poder Legislativo	PL
Organismos Auxiliares	Protectora de Bosques del Estado de México	PROBOSQUES
Organismos Auxiliares	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	PROPAEM
Organismos Auxiliares	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	RECICLAGUA
Organismos Auxiliares	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	SAASCAEM
Organismos Auxiliares	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	SEIEM
Organismos Auxiliares	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	SESEA

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Organismos Auxiliares	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	SITRAMYTEM
Organismos Auxiliares	Sistema Mexiquense de Medios Públicos	SMMP
Órganos Autónomos	Tribunal Electoral del Estado de México	TEEM
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	TESC
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	TESCHA
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	TESCHI
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	TESCI
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	TESCO
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	TESE
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	TESH
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	TESI
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	TESJI
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	TESJO
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	TESOEM
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	TESSFP
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco	TEST
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	TESVB
Organismos Auxiliares	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	TESVG
Órganos Autónomos	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	TRIJAEM
Órganos Autónomos	Universidad Autónoma del Estado de México	UAEMEX
Organismos Auxiliares	Unidad de Asuntos Internos	UAI

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Clave / Sigla
Organismos Auxiliares	Universidad digital del Estado de México	UDEMEX
Organismos Auxiliares	Universidad Intercultural del Estado de México	UIEM
Organismos Auxiliares	Universidad Mexiquense del Bicentenario	UMB
Organismos Auxiliares	Universidad Mexiquense de Seguridad	UMS
Organismos Auxiliares	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	UNEVE
Organismos Auxiliares	Universidad Estatal del Valle de Toluca	UNEVT
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Atlacomulco	UPA
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Atlautla	UPATLAUTLA
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	UPCHI
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	UPCI
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Ocotlán	UPOT
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Tecámac	UPTECAMAC
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica de Texcoco	UPTEX
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica del Valle de México	UPVM
Organismos Auxiliares	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	UPVT
Organismos Auxiliares	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	UTFIVE
Organismos Auxiliares	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	UTN
Organismos Auxiliares	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	UTSEM
Organismos Auxiliares	Universidad Tecnológica de Tecámac	UTT
Organismos Auxiliares	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	UTVT
Organismos Auxiliares	Universidad Tecnológica de Zinacantepec	UTZIN